

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De acuerdo al informe definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Causa	(C) Acción de mejora	(N)Meta	(C) Unidad De Medida de Las Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas
2024	9/05/2025	1	Continuar con la gestión de Conciliación de Operaciones Reciprocas	Inconsistencias en la Información debido a saldos elevados de Operaciones Reciprocas pendientes de Conciliación entre Entidades Públicas	1.Diagnóstico de saldos no conciliados con corte a 30 de junio de 2025. 2.Revisión y verificación de saldos a reportar en el CHIP-Contaduría Genral de la Nación. 3. Seguimiento Trimestral al proceso de conciliación de operaciones reciprocas con la Gobernación de Santander al 100%	1	Reporte de Información reciproca en el CHIP-Contaduría General de la Nación Formato-CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS_CONVERGENCIA	30/06/2025	30/09/2025
2024	9/05/2025	6	Debilidades en el sistema de control interno de la entidad frente al seguimiento del proceso de las bajas de los inventarios con destino final	Continúan las debilidades en el sistema de control interno de la Entidad por falta de ejecución del procedimiento de las bajas que vienen de varias vigencias sin cumplir con el proceso de la destinación final	1. Entrega del Acta de Adjudicación y destino final del lote 4 RAEE, expedida por el Banco Popular - Martillo, dando cumplimiento al 100% del Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia anterior. 2. Elaboración del proyecto de resolución que incluya todos los elementos en estado de baja de la vigencia 2024, para su revisión por parte de la Oficina Jurídica y posterior expedición. 3. Presentación del proyecto de resolución y los documentos de soporte ante el Comité Evaluador de Bajas, con el propósito de realizar su análisis, evaluación y aprobación. 4. Remisión del proyecto de Acuerdo al Consejo Directivo, previa aprobación del Comité Evaluador, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con el objetivo de facultar al señor Rector para la enajenación de bienes. 5. Entrega de los documentos requeridos al Banco Popular - Martillo, con el fin de dar inicio al proceso de Martillo correspondiente a la vigencia 2024.	Acta de Adjudicación Lote 4 RAEE Resolucion de Bajas para enajenación de Bienes. Acta de Aprobación del Comité Evaluador de Bajas proceso Martillo. Acuerdo Consejo Directivo con la facultad especifica del Señor Rector para la enajenación de bienes Entrega de los documentos al Banco Popular para las Resoluciones de Bjas de la vigencia 2024	1 1 1 1 1	15/05/2025	15/11/2025

2024	9/05/2025	7	Debilidades en la planeación y estructuración de los procesos contractuales No. 352-2024 y 001191-24.	Adjudicar un contrato con una cotización en lugar de una propuesta económica puede generar inestabilidad financiera, riesgos legales y dificultades en la ejecución del contrato. Firmar convenios sin propuesta económica puede generar inestabilidad financiera, riesgos legales y dificultades en la ejecución del contrato.	Se realizará una capacitación a los abogados contratistas de la Oficina Jurídica, socializando el Manual de Contratación, haciendo especial énfasis en el requerimiento de propuesta económica y la diferencia de ésta con una cotización.	1	Capacitación	9/05/2025	8/08/2025
2024	9/05/2025	8	Debilidades en la planeación y estructuración del proceso contractual No. 2547-24.	Se puede estar vulnerando el principio de transparencia, igualdad y libre competencia.	Se realizará una capacitación a los abogados contratistas de la Oficina Jurídica, en la cual se hará especial énfasis en que los procesos que requieran muestra física, deberá estar justificada jurídica y técnicamente, con el fin de soportar este requerimiento.	1	Capacitación	9/05/2025	8/08/2025
2024	9/05/2025	10	Debilidades en el proceso de liquidación en los tiempos pactados de los contratos No. 001275-2024, 001385-2024, 002641-2024 y 001389-2024.	Se sobrepasa la vigencia estipulada en el contrato para realizar la liquidación.	Se requerirán a los supervisores con el fin de profundizar en las obligaciones que tienen de acuerdo al Manual de Supervisión de la entidad, enfatizando en los términos estipulados para la liquidación de los contratos.	1	Memorando	9/05/2025	8/08/2025


OMAR LENGERKE PEREZ
 Rector


ARGEMIRO CASTRO GRANADOS
 Jefe Oficina Control Interno